

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 557/12.

NIG: 4109144S20120006154.

Procedimiento: 557/12.

Ejecución núm.: 33/2014. Negociado: 6.

De: Don José Antonio Álvarez Fernández.

Contra: Esabe Vigilancia, S.A.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 33/14, dimanante de los autos 557/12, a instancia de José Antonio Álvarez Fernández contra Esabe Vigilancia, S.A., en la que con fecha 4.3.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 1.957,49 euros de principal más la cantidad de 500,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Esabe Vigilancia, S.A., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a cuatro de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.